

SOLICITADA

# LA APBA LLAMA A ASAMBLEA Y ELECCIONES

El lunes 5 a partir de las 18 y durante varias horas, los trabajadores de prensa estaremos presentes masivamente en la asamblea extraordinaria, la primera, y ordinaria la segunda, que se realizarán en el teatro de la Federación de Sociedades Gallegas, Chacabuco 955, para considerar la marcha de nuestra Organización durante el período que va de julio del 73 a julio del 74, y para impulsar la gran movilización por un Estatuto Unico del Trabajador de Prensa de acuerdo con el proyecto de ley elaborado por la APBA junto con los sindicatos de prensa del interior, actualmente a consideración en la comisión de Legislación del trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación. El martes 6, por otra parte, comenzará el acto eleccionario para la renovación de la Comisión General Administrativa de la APBA.

Son estos dos hechos, de gran trascendencia para el gremio, pues señalan el cumplimiento de otra etapa en nuestras luchas que, como trabajadores de prensa integrados en el movimiento obrero, llevamos adelante por la liberación nacional y social de nuestra patria.

Inspirada en el más puro concepto de democracia sindical, la asamblea general significa la mejor posibilidad de expresión colectiva de las bases avalada por su carácter de órgano soberano de la APBA.

Por esa razón, sus decisiones son actos fundamentales para el destino de la propia Organización.

La Comisión General Administrativa informará a la asamblea general —tal como lo ha venido haciendo ante las asambleas por empresa y el plenario de delegados— sobre la necesidad de que el gremio todo se movilice a fondo para defender el proyecto de Estatuto Unico del Trabajador de Prensa, frente a la ofensiva patronal dirigida a desvirtuarlo en sus aspectos esenciales, marginando a medio gremio de las justas reivindicaciones que se aspira a obtener con su sanción: los compañeros de administración, expedición e intendencia deberemos concurrir, entonces, junto con los compañeros periodistas, a esta asamblea general que comenzará a partir de las 18 horas, para defender con toda nuestra fuerza el proyecto de la APBA y resolver la movilización general que derrotará a la patronal.

Todo el gremio sin discriminaciones debe ser equiparado en materia de estabilidad (indemnización especial), doble franco semanal, vacaciones, encuadramiento legal justo de los colaboradores y cronistas volantes sobre la base de la relación de dependencia, escalafonamiento de los administrativos, expedición e intendencia, eliminando así, definitivamente, las injustas y arbitrarias discriminaciones que perjudican a los mencionados sectores. En este sentido, la APBA se ha dirigido al diputado nacional, Miguel Ritvo, reiterándole que tome en consideración —como integrante de la Comisión Parlamentaria que trata el proyecto— la formal reclamación de la entidad gremial. La APBA ha entrevistado también, y seguirá haciéndolo, a las autoridades de los bloques de los partidos políticos en la Cámara de Diputados, quienes se han interiorizado del problema prometiendo su gestión activa.

Será esta, pues, una asamblea extraordinaria de gran importancia porque de la fuerza coordinada que empleemos

para lograr la nueva ley, dependerán las condiciones de trabajo generales del gremio de prensa durante los próximos tiempos.

La segunda asamblea, es decir, la ordinaria anual, se abocará a considerar la Memoria y Balance. Así dichas, "Memoria y Balance", estas palabras suenan frías. Pero no es así; "Memoria" significa —en este caso de la APBA— la explicación dinámica de toda una etapa de lucha, durante la cual los trabajadores de prensa, sobre la base de la unidad, hemos logrado victorias hasta ahora no alcanzadas en nuestro gremio. "Memoria" significa el análisis realizado y la consolidación del trabajo a igual nivel para lograr mejores frutos aún en el futuro. Y significa también exponer ante la asamblea las luchas de todo el gremio durante otro año, luchas contra pactos antiobreros, luchas contra amenazas a la APBA por su combativa línea de unidad en la acción junto con los compañeros gráficos, en la base y en la dirección de la APBA y la FGB. La lucha, en fin, y todas las luchas, por un nivel de vida digno, por la reapertura de fuentes de trabajo, por la libertad —que finalmente logramos— de los trabajadores de nuestro gremio y de gremios hermanos, encarcelados y presos por la dictadura, por la defensa de nuestra obra social; por la estabilidad definitiva y contra la ley de prescindibilidad en radios y televisión, y por el establecimiento de un régimen legal para la radio y televisión que nos asegure salarios dignos, y nos asegure, asimismo, contra el colonialismo cultural y las maniobras de vaciamiento urdidas por las empresas multinacionales y el imperialismo. Cabe recordar en igual sentido, nuestra prédica constante por la nacionalización de la Editorial Codex, lucha ésta que ha comenzado a rendir frutos al obtener sanción favorable del Senado el proyecto de ley de expropiación de esa planta gráfico-periodística.

Estas asambleas y estas elecciones generales de la APBA se realizan en un momento político de excepcional importancia.

Cuando fuerzas de la derecha y la reacción, sirvientes del imperialismo, intentan e intentarán —como siempre— producir las condiciones propicias a la quiebra del régimen constitucional y la destrucción de las organizaciones democráticas populares.

Cuando la burocracia niega la democracia sindical y claudica ante las patronales, firmando pactos al margen de los intereses de los trabajadores. Cuando esta política antiobrera favorece la escalada de derecha, es más necesaria que nunca la unidad en torno de la APBA.

El gremio de prensa obtendrá así una victoria en su lucha contra quienes intentan subyugarlo para desviar a la APBA de su línea democrática y combativa y hacerlo caer en manos de los intereses antiobreros.

**LA CONCURRENCIA MASIVA A LA ASAMBLEA Y LA CONCURRENCIA MASIVA A LOS COMICIOS HARA FRACASAR ESA MANIOBRA**

**POR LA VICTORIA DEL GREMIO DE PRENSA CONCURRAMOS TODOS A LA ASAMBLEA Y A LAS ELECCIONES**

## ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES

(Integrante de la Comisión Nacional Intersindical)

ELECCIONES : Los días 6, 7, 8 y 9 en los lugares de trabajo, de 10 a 0,30 horas. Y los días 12, 13 y 14 en el local sindical de 10 a 22 horas